

19. INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) DE MANEJO AMBULATORIO EN PERSONAS MENORES DE 5 AÑOS

La infección respiratoria aguda es la inflamación de origen generalmente infeccioso de uno o varios segmentos de la vía aérea.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- I. Bronconeumonía (Todas las de manejo ambulatorio)
- II. Bronquiolitis aguda
- III. Bronquitis aguda
- IV. Bronquitis, no especificada como aguda o crónica
- V. Epiglotitis
- VI. Coqueluche
- VII. Gripe con manifestaciones respiratorias, virus no identificado
- VIII. Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores
- IX. Influenza
- X. Laringitis aguda
- XI. Laringitis obstructiva aguda
- XII. Laringotraqueítis
- XIII. Neumonía (todas las de manejo ambulatorio)
- XIV. Síndrome bronquial obstructivo agudo
- XV. Síndrome coqueluchideo
- XVI. Traqueítis
- XVII. Traqueobronquitis

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

19.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario menor de 5 años:

- I. Con confirmación diagnóstica de IRA de manejo ambulatorio tendrá acceso a tratamiento.

19.2 Garantía de oportunidad:

Tratamiento

- I. El tratamiento farmacológico se iniciará dentro de 24 horas desde el diagnóstico.
- II. El tratamiento kinesiológico se iniciará dentro de 24 horas desde la indicación médica.

19.3 Garantía de protección financiera:

Nº	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago %	Copago \$
19	Infección respiratoria aguda (IRA) de manejo ambulatorio en personas menores de 5 años	Tratamiento	Tratamiento IRA	Cada vez	28.720	20%	5.740

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.